



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original

Teresa de Jesús Orozco Hernández
03/04/2019

Recibi acta original.
Lucia Virginia Sánchez Reyes
3/Abril/2019



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

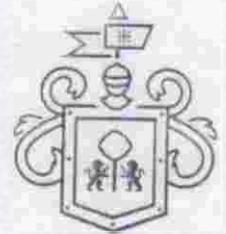
En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas con (cero) minutos del día 03 (tres) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora olímpica número 2**, ubicada en la Calle 5 de febrero # 249, en la colonia Las Conchas, Unidad Administrativa Reforma, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora olímpica número 2**, la **C. Teresa de Jesús Orozco Hernández**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Lucia Virginia Sánchez Reyes**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **013400** el primero y con número de **013400** el segundo domiciliados en el _____ de la _____ en la _____ C.P. _____ en _____ y con en el _____ de la _____ en la _____ C.P. _____ para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta _____

--- Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega. _____

--- Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Soledad Magdalena García Quiñonez y Bibiano Tapia Islas**, con domicilio en la finca marcada con _____ la _____ en la _____ en _____ C. P. _____ y con domicilio en la finca marcada con el _____ la calle _____ Loc. _____ de _____ C. P. _____ quienes se identifican con credencial de elector con número de IDMEX **013400** y con número de **013400** respectivamente. _____

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martín Israel Valenciano**





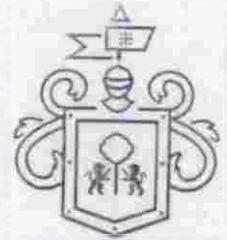
Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden, _____
 Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: _____

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001 y 087
1.B	Fondo Fijo de Caja	Del 002 al 003 y 087
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 012 al 015 y 087
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	Del 016 al 018
2.C	Inventario de Vehículos	Del 019 al 021
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	022





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.E	Equipos de Cómputo	023
2.F	Software	024
2.G	Material Bibliográfico	025
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	Del 026 al 027
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	028
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 029 al 030
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	031
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	032
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	033
3.D	Juicios Laborales Vigentes	034
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	035
4.B	Relación de Rezagos por Multas	036
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	037
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	038
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 039 al 041
5.C	Relación Obras por Administración	Del 042 al 044
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	045
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	046
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 047 al 051
6.B	Documentación Oficial	Del 052 al 067
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 068 al 081





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.D	Página WEB	082
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	083
6.F	Asuntos en Trámite	084
6.G	Asuntos Pendientes	085
6.H	Estudios, Proyectos y Programas en Comodato	086

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 (doce) anexos fueron llenados, los 28 (veintiocho) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos** propiamente en la recaudadora Olímpica número 2, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

— La **C. Teresa de Jesús Orozco Hernández**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios de encargo que como servidor público termina.

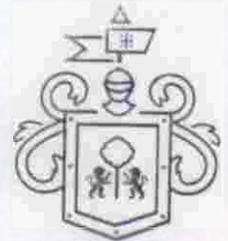
— La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

— La **C. Lucia Virginia Sánchez Reyes**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

— En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos** propiamente en la recaudadora olímpica número 2, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

— Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control.





interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

C. Teresa Orozco Hernández

Recibe

C. Lucia Virginia Sánchez Reyes

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Soledad Maguana
Testigo

C. Bibiano Tapia Islas
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos propiamente en la recaudadora olímpica número 2, de fecha 03 (tres) de Abril del 2019 (dos mil diecinueve), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCA DE OCUA...
F...
ÓSCA DE OCUA...
U...
E...